

ANEXO II

OBJETIVOS ESPECÍFICOS del PLAN de CONVIVENCIA – CURSO ESCOLAR 2019/20

Después de revisar la Autoevaluación y el Documento Final de Mejora del pasado curso escolar, nuestro Plan de Acción para el presente curso escolar 2019-2020, se basará en los siguientes aspectos:

DECÁLOGO 2019-2020

EDUCACIÓN EN DERECHOS DE LA INFANCIA:

1.- Preparación y organización del curso escolar lo más tempranamente posible (por parte del equipo directivo y de los jefes-as de departamento), así como el reparto de la coordinación de los planes y proyectos del centro en los primeros días del curso para que los coordinadores del curso anterior puedan ponerse en contacto y coordinarse con los del curso actual y haya un traspaso eficaz de las memorias. Esta situación beneficiará la difusión de la educación en derechos en el centro.

2.- Se propone reforzar los lazos entre las familias y el centro incentivando más su participación activa en la vida escolar dando de alta en Séneca a los Delegados de padres, madres y tutores legales de cada grupo. La Dirección del centro pretende constituir las Juntas de Delegados de padres y realizar al menos una reunión trimestral. Se abre una vía fluida de comunicación mediante el módulo de Comunicaciones de Séneca – Pasen entre el Equipo Directivo y los Delegados de las familias y del Delegado/a de cada clase con el resto de familias del grupo de una misma tutoría y viceversa.

3.- Situación similar se da entre los delegados-as del alumnado de cada clase (a través de la celebración trimestral de la Junta de Delegados).

4.- Pautas consensuadas y claras de actuación entre los tutores-as y Equipos Docentes con las familias: uso de la agenda escolar, fechas y formas de entregar tareas y exámenes, información suficiente de salidas y actividades complementarias y extraescolares. Difusión de esta información a través del I-PASEN

PARTICIPACIÓN INFANTIL Y OTROS DERECHOS:

5.- Sistematizar las reuniones del alumnado pertenecientes a colectivos más vulnerables: Aula LGTBI, etc., mostrando sensibilización hacia esta realidad y haciéndola visible (mediante la celebración de efemérides y talleres, por ejemplo) la problemática social que tienen de no

aceptación, exclusión, etc.

6.-Siempre que sea posible, contar con asesoramiento especializado.

PROTECCIÓN DE LA INFANCIA:

7.-Continuar con la labor de concienciación en todos los aspectos que impliquen la protección de la infancia pidiendo ayuda externa siempre que sea necesaria en los diferentes programas educativos que se nos ofertan a través de la entidades locales, Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada (Forma Joven), Plan Director, Delegación Territorial de Educación y material de Unicef.

8.- Desde el centro, el curso pasado comenzamos a interactuar con el alumnado ofreciendo ejemplos positivos y de buen uso a través de los medios de comunicación: Instagram (de la biblioteca y del centro), Classroom (como medio de comunicación entre profesorado y alumnado para intercambio de materiales educativos), blog de igualdad y de la biblioteca (<http://www.josemartinrecuerdaleer.blogspot.com>), etc. Después de la sorpresa inicial del alumnado y debido a la buena aceptación por su parte, seguiremos fomentando esta línea de comunicación hasta instaurarla.

CLIMA ESCOLAR:

9.- Los dos cursos anteriores hemos iniciado la apertura hacia el entorno más próximo (el barrio en el que estamos ubicados y el resto de la localidad) mediante actividades programadas con los centros colindantes: lectura de cuentos en la Escuela Infantil *Los girasoles*, celebración del día del libro acudiendo al colegio de al lado, participación en actividades conjuntas del CEP, elaborando postales navideñas y visitando a los niños enfermos del hospital Santa Ana de la localidad, etc. Este curso haremos la apertura inversa: procuraremos que vengan a nuestro centro a celebrar actividades, al menos de los centros educativos de al lado.

10.- Hasta ahora se ha informado individualmente a cada familia que lo ha solicitado de la utilización del I-PASEN. Sería interesante desde el Equipo Directivo, en colaboración con el AMPA, junto con los docentes, la realización de alguna reunión conjunta para informar colectivamente del funcionamiento de este medio de comunicación oficial al que se le está dando prioridad por parte del Equipo Directivo.